



Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y de la Ley del Presupuesto de Egresos



San Luis Potosí Enero del 2020

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el documento jurídico administrativo que aprueba el H. Congreso del Estado, a propuesta del Gobernador Constitucional, en el que se proyectan y calculan anualmente, los montos que el Estado deberá recaudar, para ser destinados a cubrir el gasto público.

Su importancia radica en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y los conceptos por los cuáles la hacienda pública recaudará y obtendrá fondos para un año calendario. Lo que en ese documento no se encuentre explícitamente indicado, no podrá recaudarse.

La Ley de Ingresos (ILIF) para el ejercicio fiscal 2020 es consistente con el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica a través de la solidez de las finanzas públicas y garantizar al mismo tiempo los recursos necesarios para que el Estado cumpla con sus obligaciones de proveer servicios de calidad en salud, educación, combate a la pobreza e inversión en infraestructura en beneficio de toda la población.

La propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio 2020, no prevé la creación de nuevos impuestos o contribuciones, ni el incremento en los ya existentes, congruentes con la política de buscar una mayor recaudación basada en la eficiencia recaudatoria de contribuciones propias y contribuciones federales coordinadas con la federación.

La Administración Pública, continúa trabajando eficientemente, fortaleciendo así los ingresos, en el que se sigue impulsando la responsabilidad fiscal con los programas de recaudación, todo ello en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Las acciones realizadas en la presente Administración Pública, como sigue siendo el programa para la regularización del padrón de contribuyentes, sigue favoreciendo la estabilidad y solidez de las finanzas públicas, las participaciones federales otorgadas a este Gobierno se han consolidado; pese a ello, esta Administración, seguirá reforzando y generando acciones para fomentar en los contribuyentes una responsabilidad fiscal conjunta con el Estado.

La política tributaria que ha establecido esta Administración Pública, así como las mejoras en la eficiencia recaudatoria, han causado que los ingresos tributarios propios se ubiquen a la alza, incluso en el primer semestre del ejercicio 2019 tuvo un crecimiento del 8.2% en términos nominales, respecto de lo recaudado en el primer semestre de 2018, no obstante, el bajo crecimiento esperado para el 2020 presenta un panorama poco favorable para la recaudación.

En armonía con las estrategias antes señaladas, se mantiene una política de disciplina financiera, enriquecida con una mayor eficiencia recaudatoria y la búsqueda de mayores recursos federales que sigan permitiendo una estabilidad en el crecimiento económico.

Los ingresos del Estado se dividen en ingresos tributarios e ingresos no tributarios. Los primeros son ingresos que derivan de la obligación de contribuir con el gasto público contenida en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que tienen que observar los principios de justicia tributaria (proporcionalidad, equidad, legalidad y destino al gasto público), y el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí los define como contribuciones, siendo éstos los impuestos, derechos y contribuciones de mejoras. Los segundos, ingresos no tributarios, son aquellos que no están sujetos a los principios tributarios contenidos en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Federal, y se pueden dar en funciones de derecho público o privado, siendo éstos los aprovechamientos y los productos.

La presente iniciativa de Ley de Ingresos considera los conceptos de ingresos del Estado de acuerdo a su naturaleza, por lo que se propone una reclasificación de los ingresos percibidos por los organismos descentralizados, que se encontraban dentro del concepto de derechos, y ahora se proponen como productos, en virtud de que la percepción de los mismos se da por la prestación de servicios del Estado en sus funciones de derecho privado, ya que no emiten actos de autoridad en la prestación de estos servicios; no es una facultad exclusiva de éstos órganos, es una actividad que puede ser concurrente con el particular y se da en un plano de igualdad con el usuario o ciudadano.

POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN

Para el ejercicio fiscal de 2020, y con el único fin de dar seguimiento a las estrategias que se establecieron desde el inicio de la presente Administración Pública y que siguen permitiendo dar cumplimiento a las metas propuestas por esta administración, en las cuales siguen siendo, las siguientes:

1. Fortalecimiento de los servicios de orientación y asistencia al contribuyente.
2. Mayor comunicación con el contribuyente a través de cartas invitación y buzón tributario.
3. Establecimiento de estímulos y beneficios fiscales que incentiven el cumplimiento oportuno en el pago de contribuciones.
4. Mayor participación en actos y programas coordinados con la Federación, respecto de los impuestos federales.
5. Incrementar las acciones de vigilancia y fiscalización en el cumplimiento de obligaciones fiscales, así como el combate a la informalidad.

El Estado de San Luis Potosí durante el Ejercicio Fiscal del año 2020, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos previstos en la Ley de Hacienda; y Código Fiscal del Estado, así como los que emanen de las diversas disposiciones federales, por un total de **\$50,228,093,173.00 (Cincuenta mil doscientos veintiocho millones noventa y tres mil ciento setenta y tres pesos 00/100 m.n.)**

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

- Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal
- Control Vehicular
- Régimen de Incorporación Fiscal
- IEPS
- Notarios
- Licencias de Conducir
- Alcoholes
- Vigilancia, fiscalización y cobranza.
- Mejorar los servicios de asistencia al contribuyente.
- Modernizar los servicios de recaudación de Ingresos
- Programas de estímulos para incentivar el pago oportuno de las contribuciones
- Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos, Apuestas
- Impuestos Sobre el Patrimonio
- Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados
- Sobre Negocios o Instrumentos Jurídico
- Impuestos al Comercio Exterior

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

Concepto	Proyecto Ley de Ingresos 2020
1. Impuestos	2,026,644,506
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
3. Contribuciones de mejoras	-
4. Derechos	1,526,214,723
5. Productos	1,456,561,969
6. Aprovechamientos	40,814,193
7. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de servicios y Otros ingresos	-
Subtotal de Ingresos Estatales	5,050,235,391
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fi	40,332,593,117
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	4,845,264,665
Subtotal de Ingresos Federales	45,177,857,782
10. Ingresos derivados de financiamientos	-
Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento	-
Total Ley de Ingresos:	50,228,093,173

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

Concepto	Proyecto Ley de Ingresos 2020
1. Impuestos	2,026,644,506
11. Impuestos sobre los ingresos	9,523,705
11.1 Sobre loterías, rifas, sorteos, concursos, apuestas y juegos permitidos	9,523,705
12. Impuestos sobre el patrimonio	-
12.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	-
13. Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	103,480,283
13.1 Sobre adquisición de vehículos automotores usados	72,407,421
13.2 Sobre negocios o instrumentos jurídicos	27,258,302
13.3 Impuesto sobre adquisiciones por desincorporación, de bienes ejidales	3,814,560
14. Impuestos al comercio exterior	-
15. Impuestos sobre nóminas y asimilables	1,837,904,499
15.1 Sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	1,837,904,499
16. Impuestos ecológicos	-
17. Accesorios de impuestos	26,046,475
17.1 Recargos	16,210,462
17.2 Multas	9,786,785
17.3 Gastos y honorarios de ejecución	49,228

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?



18. Otros impuestos	47,754,532
18.1 Sobre servicios de hospedaje	47,754,532
19. Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	1,935,012
19.1 Estatal sobre tenencia o uso de vehículo	1,935,012
2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
21. Aportaciones para fondos de vivienda	-
22. Cuotas para la Seguridad Social	-
23. Cuotas de ahorro para el retiro	-
24. Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	-
25. Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social	-
3. Contribuciones de mejoras	-
31. Contribuciones de mejoras por Obras Públicas	-
39. Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
4. Derechos	1,526,214,723
41. Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes del dominio público	255,416,436
41.1 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	-
41.2 Secretaría de Cultura	3,876,672
41.3 Secretaría de Desarrollo Económico	600,000
41.4 Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental	2,500,000
41.5 Secretaría de Educación del Gobierno del Estado	-
41.6 Secretaría de Finanzas	153,512,210
41.7 Secretaría de Relaciones Exteriores	-

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

41.8 Secretaría de Seguridad Pública del Estado	-
41.9 Organismos Descentralizados	94,927,554
42. Derechos a los hidrocarburos (derogado)	-
43. Derechos por prestación de servicios	1,161,470,528
43.1 Servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno	198,498,683
43.1.1 Dirección del notariado	2,308,240
43.1.2 Instituto Registral y Catastral (Reg. Público)	142,037,994
43.1.3 Registro civil	19,099,230
43.1.4 Expedición de licencias de bebidas alcohólicas y su refrendo anual	35,053,219
43.2 Servicios prestados por la Secretaría de Finanzas.	686,825,915
43.2.1 Control vehicular	569,913,309
43.2.2 Expedición de licencias de manejo	110,116,400
43.2.3 Instituto Registral y Catastral (Catastro)	1,753,810
43.2.4 Por la certificación de facturas electrónicas	5,042,396
43.3 25% de asistencia social	276,145,930
44. Otros derechos	20,343,045
44.1 Otros derechos	20,343,045
44.2 Por la supervisión de obra pública	-
45. Accesorios de Derechos	88,984,714
45.1 Recargos	17,578,397
45.2 Multas	71,298,587
45.3 Gastos y honorarios de ejecución	107,730

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

49. Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
5. Productos	1,456,561,969
51. Productos	1,319,914,591
51.1 Por uso o aprovechamiento de bienes del dominio privado	-
51.2 Por servicios prestados en funciones de derechos privado	54,149,079
51.2.1 Enajenación de bienes e inmuebles propiedad del estado	-
51.2.2 Arrendamientos o explotación de bienes muebles e inmuebles	240,335
51.2.3 Venta del periódico oficial	180,591
51.2.4 Venta de otras publicaciones	14,713
51.2.5 Venta de formas valoradas	50,763,843
51.2.6 5% por administración de contribuciones inmobiliarias y de prestación de servicios catastrales (predio de los municipios conveniados)	2,949,597
51.8 Otros productos	1,265,765,512
51.8.1 Otros productos Sector Central	100,594,565
51.8.2 Otros productos Sector Paraestatal	1,165,170,947
51.8.2.1 Organismos Descentralizados	1,139,386,349
51.8.2.2 Empresas de Participación Estatal	25,784,598
51.8.2.2.1 Dividendos del Centro de producción Santa Rita, S.A. de C.V. empresa de participación estatal	25,784,598
51.8.2.3 Fideicomisos Públicos	-

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

52. Productos de capital (derogado)	136,647,378
52.1 Rendimientos de capitales	136,647,378
59. Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
6. Aprovechamientos	40,814,193
61. Aprovechamientos	40,814,193
61.1 Multas impuestas por la secretaria general de gobierno del estado	1,682,711
61.2 Multas impuestas por la secretaria de comunicaciones y transportes	30,148,125
61.3 Multas impuestas por la secretaria de ecología y gestión ambiental del estado	8,524
61.4 Otras multas estatales no fiscales	3,704,379
61.5 Otros aprovechamientos	5,265,184
61.5.1 Otros aprovechamientos Sector Central	4,932,250
61.5.2 Otros aprovechamientos Sector Paraestatal	332,934
61.5.2.1 Organismos Descentralizados	332,934
61.5.2.2 Empresas de Participación Estatal	-
61.5.2.3 Fideicomisos Públicos	-
61.6 Accesorios	5,270
61.6.1 Gastos y h. de ejecución	5,270
62. Aprovechamientos Patrimoniales	-
63. Accesorios de Aprovechamientos	-

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

69. Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
7. Ingresos por Venta de bienes, Prestación de servicios y Otros ingresos	-
Subtotal de Ingresos Estatales	5,050,235,391
8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de aportaciones	40,332,593,117
81. Participaciones RAMO 28	18,672,083,371
81.1 Fondo general	14,105,958,074
81.2 Fondo de fomento municipal	860,870,688
81.3 Fondo de fiscalización	915,601,199
81.4 Impuesto especial sobre producción y servicios	312,391,022
81.5 Impuesto sobre la renta por salarios del personal de las dependencias y organismos de la entidad	2,476,953,678
81.6 Fondo por Extracción de Hidrocarburos	308,710
82. Aportaciones RAMO 33	20,333,093,117
82.1 Para la nómina educativo y gasto operativo (FONE)	11,810,884,689
82.2 Para los servicios de salud (FASSA)	2,073,539,661
82.3 Para la infraestructura social estatal (FAIS)	301,200,045
82.4 Para la infraestructura social municipal (FAIS)	2,183,712,100
82.5 Para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del DF (FORTAMUN)	1,934,172,331

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

82.6 Aportaciones múltiples (FAM)	769,330,408
82.7 Aportaciones múltiples monetización	-
82.8 Para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)	172,879,465
82.9 Para la seguridad pública (FASP)	183,859,201
82.10 Para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF)	903,515,217
83. Convenios RAMO 28	613,126,367
83.1 Impuesto federal sobre la tenencia o uso de vehículos	-
83.2 ISR régimen de pequeños contribuyentes	54,566,681
83.3 ISR régimen de intermedios	73,903
83.4 Retenciones 5 al millar por obra pública	28,927,641
83.5 IEPS por venta final de gasolina y Diesel	529,558,142
83.6 Régimen de incorporación fiscal	-
84. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal RAMO 28	714,290,262
84.1 Impuesto sobre automóviles nuevos	220,135,012
84.2 Actos de fiscalización	1,419,734
84.3 Incentivos actos de fiscalización concurrentes	348,187,957
84.5 Por actos de vigilancia de cumplimiento de obligaciones fiscales	42,206,977
84.6 Multas federales no fiscales	7,323,941
84.7 ISR enajenación de bienes	95,016,641
85. Fondos distintos de Aportaciones	-
9. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	4,845,264,665
91. Transferencias y Asignaciones	3,464,723,147
91.1 Universidades	2,094,628,105

¿DE DONDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

91.2 Servicios de salud	1,370,095,042
93. Subsidios y Subvenciones	1,380,541,518
93.1 Subsidios y convenios federales	1,380,541,518
93.2 Apoyos extraordinarios de la federación	-
93.3 Otros subsidios	-
95. Pensiones y Jubilaciones	-
97. Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo	-
Subtotal de Ingresos Federales	45,177,857,782
10. Ingresos derivados de financiamientos	-
101. Endeudamiento interno	-
101.1 Ingresos por financiamiento	-
102. Endeudamiento externo	-
102.1 Ingresos por financiamiento	-
103. Financiamiento Interno	-
Subtotal de Ingresos derivados de Financiamiento	-
Total Ley de Ingresos:	50,228,093,173

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Se le denomina Ley del Presupuesto de Egresos al documento jurídico administrativo que autoriza el H. Congreso del Estado, también a propuesta del Gobernador Constitucional, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Gobierno requiere entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, es decir, un ejercicio fiscal, para entregar los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.

A los recursos que requiere el Gobierno para estar en posibilidades de cumplir con sus funciones, se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en la Ley del Presupuesto de Egresos.

Su importancia reside en que dicho documento establece de manera precisa, previsible y específica, el monto de recursos y las acciones en las cuáles la hacienda pública podrá erogar recursos a fin de dar cumplimiento al mandato ciudadano respecto a proporcionar servicios educativos y de salud; garantizar la seguridad; y procurar e impartir justicia; entre otros.

¿En qué se gasta?

El monto de recursos establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, conforma el presupuesto del Estado que, de manera ordenada y sistemática presenta la información sobre el gasto público.

Para facilitar su lectura y el análisis, esos recursos pueden ordenarse de diversas maneras, entre ellas: la económica, la funcional y la administrativa.

La económica permite identificar el monto de los recursos que se utilizarán para adquirir insumos y servicios para la operación cotidiana de las instituciones del Gobierno del Estado; y se divide en diferentes renglones o rubros de gasto.

¿En qué se gasta?

Clasificador por Objeto del Gasto.

Al ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental:

- Es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras), y
- Permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

Clasificación por Tipo de Gasto.

Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica, presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos:

- **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- **Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

¿En qué se gasta?

Clasificación Funcional del Gasto.

Agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

Clasificación Administrativa del Gasto.

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos; así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

En este tenor, el Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2020, mantiene la convicción del Ejecutivo Estatal en seguir hasta el final del mandato de su periodo constitucional de gobierno los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad e igualdad en beneficio de todos los potosinos.

¿Cómo se Gasta?

Descripción	Importe Anual
	50,228,093,173
Servicios Personales	8,374,522,706
Materiales y Suministros	226,758,770
Servicios Generales	542,143,689
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,409,463,740
Inversión Pública	2,083,425,625
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000
Participaciones y Aportaciones	8,727,937,625
Deuda Pública	862,841,018

¿Cómo se Gasta?

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	50,228,093,173

PODER/ DEPENDENCIA	
PODER LEGISLATIVO	323,148,355
CONGRESO DEL ESTADO	323,148,355
	1,316,503,084
PODER JUDICIAL	
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,316,503,084
	23,078,417,294
PODER EJECUTIVO	
DESPACHO DEL EJECUTIVO	115,761,776
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	441,113,139
SECRETARÍA DE FINANZAS	745,323,698
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	424,761,316
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	161,152,693
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	212,690,859
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	618,679,084
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	56,046,218
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,250,966,046
OFICIALÍA MAYOR	929,172,101
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	135,620,367
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	13,056,500,384
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	160,348,267
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	225,059,201
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	17,009,106
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	82,972,858
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180,935,515
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	240,923,952
SECRETARÍA DE TURISMO	73,381,493
SECRETARÍA DE CULTURA	346,342,613
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,588,844,982
CONSEJERÍA JURÍDICA	6,893,401
UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,918,225

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL	7,504,320,838
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS	186,476,580
C.E.C.U.R.T. II	63,805,108
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	162,085,273
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	891,945,469
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	55,228,530
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	17,373,616
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	19,462,058
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	1,016,889,994
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	1,370,095,042
AGENCIA PRO SAN LUIS	5,164,218
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN	6,000,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	28,300,371
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,468,979
INSTITUTO POTOSINO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	115,564,336
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,422,298
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	22,427,745
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	53,201,623
INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	31,863,599
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ	3,212,082,513
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	8,977,000
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	4,738,753
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	18,583,346
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	42,686,805
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	68,944,245
FONDO TURÍSTICO	30,755,445
CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA, S.A. DE C.V.	25,784,598
CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	11,684,375
INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ XHLS CANAL 9	10,308,919

	2,367,205,305
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
OFICINA ESTATAL DE RELACIONES EXTERIORES	9,416,767
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	337,736
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	51,436,586
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	7,907,446
CENTRO ESTATAL DE TRANSPLANTES	5,725,237
MUSEO CASA DEL REBOZO	3,802,132
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	44,875,768
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	13,835,883
COLEGIO DE BACHILLERES	795,751,682
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL RAFAEL NIETO	20,940,125
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	27,652,779
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	49,253,553
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	42,888,862
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	35,558,191
MUSEO DEL VIRREINATO	5,059,204
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	79,975,350
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	119,225,125
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	20,073,386
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	70,837,829
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	51,114,583
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	99,129,011
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,922,607
MUSEO DEL FERROCARRIL	7,499,691
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	5,154,605
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	41,919,377
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ	49,326,401
MUSEO FRANCISCO COSSÍO	23,210,909
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,906,018
CINETECA ALAMEDA	7,577,545
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	8,366,984
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	231,389,283
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	61,689,950
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	146,539,287
COLEGIO DE SAN LUIS	108,921,616
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ	110,983,800

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO	10,547,152
MUSEO REGIONAL HUASTECO, A.C.	394,875
PENTATHLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.	151,051
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE	1,788,773
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MÉXICO, A.R.	224,087
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.	721,184
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.A.C. (IPICYT)	5.645.788
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	8,727,937,625
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	8,727,937,625
INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO	54,456,425
ASILO DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES, A.C.	375,000
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLAS TOLENTINO DE CARDENAS SLP AC	154,829
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA	315,000
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C.	154,500
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.	150,000
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS HUASTECAS	500,000
POTOSINOS UNIDOS POR EL BIENESTAR	150,000
H CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE AXTLA SLP	120,000
SOCIEDAD PRODUCTIVA P/EL ETNODESARROLLO D/LOS POTOSINOS DE ALTA MARGINACIÓN, A.C	2,000,000
CASA HOGAR VALLADO, A.C.	154,500
BIENESTAR PARA LA SENECTUD DE RIOVERDE AC	100,000
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.	165,000
LOS NIÑOS DEL AUDITORIO LUIS DONALDO COLOSIO AC	400,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	77,562
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE	621,863
ABRAZA UNA ESPERANZA AC	150,000

¿Cómo se Gasta?

PROYECTO	100,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P.	3,899,554
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P.	862,747
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C.	4,974,900
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.	100,000
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES)	200,000
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC	753,363
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI	600,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ	750,000
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL	614,400
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C.	421,711
RAZÓN POR LA VIDA, A.C.	740,000
FUNDACIÓN BAROCA	160,000
AXTLATÓN A.C.	100,000
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.	987,363
INTEGRAME DOWN	120,000
FUNDACION JUAN PABLO, A.C.	154,500
FACTOR OBRERO, A.C.	730,000
VIDA DIGNA	160,062
DIRUVI, A.C.	133,900
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIUO PEÑALOSA	500,000
H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ	500,000
ASOCIACION MEXICANA DE ATENCION A NIÑOS CON CANCER DE SAN LUIS, AMANC	761,334
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.	1,962,475
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C.	2,750,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C.	1,265,000
SAN ANTONIO DE LAS HIGUERAS AC	100,000
CASA DON BOSCO, A.C.	730,000
CLUB DEL ESPIRITU SANTO AC	150,000
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C.	240,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C.	668,301
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P.	246,454
VOZ Y DIGNIDAD POR LOS NUESTROS	500,000
DIUY, A.C.	140,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P.	540,750
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.	241,182
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	115,592
GRUPO FRATERNIDAD HÉCTOR COLUNGA RODRÍGUEZ A.C.	322,134
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.	220,000

HOGAR DE PROTECCIÓN JUVENIL, A.C.	700,000
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL	350,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS	243,775
MANOS, VIDA Y AMOR A.C.	200,000
HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA	329,641
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.	201,182
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.	191,730
DISTROFIA MUSCULAR PROGRESIVA AVE SIN VUELO, A.C.	191,453
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.	400,000
VIVIR MAS ASOCIADOS	386,808
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. FAME	110,000
SERVICIO DE AYUDA INTEGRAL, A.C.	429,484
COMUNIDAD POTOSINA DE SORDOS	100,000
BANCO DE ALIMENTOS DE SAN LUIS POTOSÍ	500,000
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.	3,000,000
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO, A.C.	380,000
RAYITO DE LUZ	240,000
VUELO DE PÁJAROS VENCEJO, A.C.	225,000
CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAÍZ	85,849
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES	143,082
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.	161,800
SAN LUIS DONANDO, A.C.	150,000
RENACE	150,000
COMPARTIENDO LA LUZ	240,000
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.	396,000
OASIS ALZHEIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.	476,808
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA, A.C.	286,936
INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA JUAN H SÁNCHEZ	80,000
FUNDACIÓN LOME INFANTIL	120,000
RINO Q, A.C,	211,562
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.	280,000
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	3,845,918

REAXIÓN JUVENIL DE MÉXICO AC	386,134
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.	100,000
COMEDOR DE LOS POBRES DE SAN ANTONIO, A.C.	186,808
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES	1,159,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUÍN	250,000
SE MI GUÍA, A.C.	120,000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	151,808
EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA Y TERAPIA CANINA, A.C.	50,000
OTRA OPORTUNIDAD A.C.	3,000,000
ORGANIZACION EXOTÉRMICA AC	120,000
	2,678,725,779
FONDOS	
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL ESTADO	2,666,087,387
FONDOS FEDERALES TRANSFERIDOS	12,638,391
	4,166,831,317
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	186,432,697
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	47,445,193
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,303,540,329
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	322,035,974
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	33,281,927
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	27,722,932
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1,186,411,873
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ	59,960,392

OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Eje 1 **SAN LUIS PROSPERO**

Es necesario despertar juntos las grandes vocaciones, ventajas y potencialidades de las cuatro regiones del Estado. Con un gobierno abierto, promotor y transparente que convocará a: a) dinamizar el crecimiento económico a una tasa sostenida mayor que la del país en su conjunto; b) generar mayores oportunidades de empleo, mejor remunerado, más diversificado y de mayor especialización; c) promover un crecimiento económico que se refleje en la generación de una mejor calidad de vida en las cuatro regiones del Estado.

Eje 2 **SAN LUIS INCLUYENTE**

En el que todos sus habitantes tengan oportunidades de vida digna, de trabajo y de acceso a los derechos sociales y políticos. Avanzaremos para que el Índice de Desarrollo Humano se ubique por encima del promedio nacional, y para que San Luis Potosí deje de estar entre los estados con mayor pobreza extrema del país.

Eje 3 **SAN LUIS SEGURO**

Una Entidad con empleo, educación, con derechos y libertades, donde se realicen las aspiraciones honestas de todos. Con un enfoque a favor de la justicia y la seguridad pública como garantes de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica. Un San Luis seguro frente a la delincuencia que amenaza y lastima a la sociedad, que inhibe el desarrollo económico, que vulnera la paz social; se aplicará la firmeza de la ley, sin tregua y sin reposo. La seguridad pública será una tarea permanente en la que mantendremos una férrea voluntad política y una activa participación de la sociedad.

Las políticas se orientarán especialmente a: a) profesionalización de la policía estatal con tecnologías y sistemas de vanguardia; b) coordinación efectiva con el Ejército, Marina, Armada y Policía Federal y mayor capacidad de gestión de recursos; fortalecimiento de las áreas de inteligencia; modernización y capacitación permanente del Ministerio Público e impulso a la mediación y al nuevo Sistema de Justicia Penal..

OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Eje 4 **SAN LUIS SUSTENTABLE**

Todas nuestras posibilidades de futuro, como especie y como sociedad organizada, dependen de una nueva relación de respeto con la naturaleza. Por ello, la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen desafíos para asegurar el crecimiento económico de largo plazo, en armonía con la naturaleza y la calidad de vida.

Frente a los problemas de mayor importancia y urgencia y para fortalecer nuestra relación armónica con el medio ambiente, se impulsarán acciones para: a) gestión sustentable del agua y residuos; c) gestión forestal y de suelos; d) biodiversidad y vida silvestre; e) sustentabilidad urbana; f) fomento ambiental y cambio climático; y g) planeación participativa para la sustentabilidad.

Eje 5 **SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO**

Los retos más difíciles de nuestro desarrollo requieren de la sociedad y el gobierno trabajando coordinadamente por los mismos objetivos. Sólo la colaboración puede hacernos más eficientes para generar crecimiento, empleo y mejores servicios para todos.

Se requiere un gobierno que trabaje con la sociedad, abierto a la comunicación, transparente y con plena rendición de cuentas. Un gobierno democrático de puertas abiertas, que ofrezca información de calidad a los ciudadanos. Un gobierno moderno, con servidores públicos capaces, preparados y con verdadera vocación de servicio; con una política responsable de finanzas públicas, basada en criterios de disciplina, austeridad y transparencia; que impulse un ejercicio presupuestal basado en resultados; con una política de financiamiento del desarrollo que promueva la participación de los sectores público, privado y social; un gobierno que combate la corrupción y la impunidad; respetuoso, garante y vigilante de los derechos humanos; y con una adecuada y permanente vinculación y coordinación entre los poderes y los órdenes de gobierno

OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

CLASIFICACIÓN POR EJE Y VERTIENTE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
(pesos)

	IMPORTE ANUAL
TOTAL	50,228,093,173

EJE DE DESARROLLO / VERTIENTE / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
(01) SAN LUIS PRÓSPERO	2,065,947,467
(11) MÁS Y MEJORES EMPLEOS	420,800,910
(111) EMPLEO Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	420,800,910
(12) IMPULSO AL DESARROLLO INDUSTRIAL	266,389,727
(121) INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y MINERIA	260,743,939
(122) CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	5,645,788
(13) DESARROLLO TURÍSTICO	159,365,468
(131) TURISMO	159,365,468
(14) DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	643,874,434
(141) DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	643,874,434
(15) INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	575,516,930
(151) SUSTENTABILIDAD E IMAGEN URBANA	183,580,438
(152) CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS Y EJES TRONCALES	162,085,273
(153) TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA, TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DIGITALES	229,851,218

OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

(02) SAN LUIS INCLUYENTE	31,835,656,481
(21) COMBATE A LA POBREZA	5,579,564,283
(211) AGUA POTABLE	1,016,259,408
(212) DRENAJE Y SANEAMIENTO	88,811,415
(213) ELECTRIFICACIÓN	55,621,754
(214) VIVIENDA	192,426,005
(215) FONDOS MUNICIPALES PARA EL COMBATE A LA POBREZA	4,117,884,431
(216) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA	108,561,271
(22) SALUD Y ALIMENTACIÓN	4,599,246,867
(221) SALUD	4,599,246,867
(23) EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	20,500,198,380
(231) EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	19,453,343,811
(232) CULTURA	634,966,133
(233) DEPORTE	411,888,436
(24) POLÍTICAS DE EQUIDAD TRANSVERSAL	1,156,646,951
(241) GRUPOS VULNERABLES	1,088,374,209
(242) COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	18,583,346
(243) JÓVENES	8,977,000
(244) MUJERES	31,863,599
(245) MIGRANTES	8,848,796

OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

(03) SAN LUIS SUSTENTABLE	56,635,466
(31) RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y BIODIVERSIDAD	56,635,466
(311) BIODIVERSIDAD Y VIDA SILVESTRE	56,635,466
(04) SAN LUIS SEGURO	5,574,494,485
(41) SEGURIDAD PÚBLICA	2,088,579,041
(411) SEGURIDAD PÚBLICA	2,088,579,041
(42) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,678,123,459
(421) PROCURACIÓN DE JUSTICIA	2,517,775,192
(422) DEFENSORÍA SOCIAL	160,348,267
(43) REINSERCIÓN SOCIAL	727,058,420
(431) PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	727,058,420
(44) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	42,686,805
(441) PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	42,686,805
(45) PROTECCIÓN CIVIL	38,046,760
(451) PROTECCIÓN CIVIL	38,046,760

OBJETIVOS Y METAS QUE ATIENDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

(05) SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO	6,085,306,080
(51) GOBERNABILIDAD	1,267,857,288
(511) POLÍTICA INTERIOR	698,383,759
(512) VINCULACIÓN CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS	569,473,529
(52) PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	141,620,367
(521) PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	141,620,367
(53) RESPONSABILIDAD FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	745,323,698
(531) FINANZAS PÚBLICAS	745,323,698
(54) GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR	3,861,636,630
(541) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,861,636,630
(55) DERECHOS HUMANOS	68,868,097
(551) DERECHOS HUMANOS	68,868,097
(06) COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	4,610,053,194
(61) PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	4,610,053,194
(611) FONDOS DE APORTACIONES	4,610,053,194

PRIORIDADES DEL GASTO EN 2020

En el contexto de diversas consideraciones y retos de la política pública para el Estado de San Luis Potosí, la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 requirió el análisis puntual de los programas de cada una de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal; con base en ello se establecieron los parámetros que mejor ajustan el gasto, cuidando que se atiendan las directrices planteadas en los documentos rectores de la planeación del desarrollo y que mantengan una alta congruencia con la responsabilidad fiscal y la transparencia como valores reclamados por la ciudadanía.

El reto de lograr un presupuesto balanceado ante el escenario económico incierto y fluctuante constituye una variable compleja, sobre todo si el mismo se conjuga con las cargas y presiones financieras en condiciones de estrechez de las finanzas públicas estatales

¿QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

CONTACTOS, TRANSPARENCIA Y SOLUCIONES



CACESLP
Consejo de Armonización Contable
del Estado de San Luis Potosí

<http://www.slpfinanzas.gob.mx/caceslp/default.asp>



CONAC
Consejo Nacional
de Armonización
Contable

<http://www.conac.gob.mx>



<http://transparencia.slp.gob.mx/>

Para cualquier duda o comentario favor de escribirnos a:

secretariotecnicocaceslp@slp.gob.mx